



**HECHO RELEVANTE**

Barcelona, 7 de noviembre de 2008

**Referencia: GC FTPYME PASTOR 4, F.T.A.**

Tal como les comunicamos en un Hecho Relevante, de fecha 6 de octubre de 2008, la Agencia de Calificación "Standard & Poor's", a fecha 3 de octubre de 2008, bajó la calificación, para riesgos a corto plazo de "A-1" a "A-2" y para riesgos a largo plazo de "A" a "A-", de Banco Pastor S.A., entidad cedente de los activos del fondo de titulización de referencia, teniendo un plazo de treinta días y treinta días hábiles, en referencia al Contrato de Agencia de Pagos y al Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), respectivamente, para realizar alguna de las actuaciones detalladas en los contratos mencionados anteriormente.

Les notificamos que Banco Pastor, S.A., en fecha 3 de noviembre de 2008, optó por las actuaciones detalladas a continuación:

- a) **Contrato de Agencia de Pagos:** firma de un **Contrato de Subrogación y Novación Modificativa no Extintiva de Contrato de Agencia de Pagos**, entre Banco Pastor, S.A., Banco de Sabadell, S.A. y GestiCaixa, S.G.F.T., S.A., en el que Banco de Sabadell, S.A. se subroga, en la posición contractual de Banco Pastor, S.A., en el Contrato de Agencia de Pagos y asume en su integridad los derechos y obligaciones que únicamente se deriven a partir de la firma del presente contrato, manteniendo las condiciones del Contrato de Agencia de Pagos original.
- b) **Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería):** firma de un **Contrato de Subrogación y Novación Modificativa no Extintiva de Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)**, en el que Banco de Sabadell, S.A. se subroga, en la posición contractual de Banco Pastor, S.A., en el Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), siendo la única modificación significativa, en las condiciones del nuevo contrato respecto a las del contrato original, que el nuevo Tipo de Interés Garantizado es un tipo de interés variable trimestralmente igual al Euríbor a un (1) mes más un diferencial del 0,55%.

GestiCaixa, S.G.F.T., S.A.

Fdo. Xavier Jaumandreu Patxot  
Director General

